

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0020475/2015

Córdoba, 11 SEP 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales que colaboran con tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 20/08/2015;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Cátedra de Salud Mental a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| - Méd. Osvaldo Rubén BARAVALLE | DNI: 10.174.089 |
| - Méd. Laura Lucía HINOJO | DNI: 32.002.085 |
| - Méd. Natalia Alejandra ROCCA | DNI: 21.363.170 |
| - Méd. Claudio Martín DOMENICONI | DNI: 27.074.332 |
| - Méd. Aníbal Alberto FERRERO | DNI: 28.025.414 |

Art.2º.- Las funciones otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
NBC.BC.vch.

Prof. Mgter F. VIELLO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1338